

## EVITA SER VÍCTIMA DE LA TRATA DE PERSONAS...

Desconfía de desconocidos que te ofrezcan empleo en el exterior o en otra región de tu país, sobre todo si te ofrecen mucho dinero y piden poca experiencia laboral.

No proporciones a desconocidos tus datos personales o los de tu familia.

Si tienes dudas sobre los requisitos que te piden para obtener empleo, investiga más sobre la oferta y coméntasela a algún familiar.



### ¿QUÉ PODEMOS HACER SI CONOCEMOS UN CASO DE TRATA DE PERSONAS?

Cualquier información que conozcas acerca de un posible caso o víctima de trata de personas es importante hacerla del conocimiento de las autoridades para que se proceda al rescate de las víctimas, su atención y protección, así como la persecución de las personas que resulten responsables de cometer el delito de trata de personas.

**MARCA**

**911 ó 089**



## DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO DEL ESTADO DE GUERRERO

PONE A TU DISPOSICIÓN ASESORÍA  
JURÍDICA Y PSICOLÓGICA DE MANERA  
GRATUITA

Estamos ubicados en  
Av. Juan Álvarez, No. 88 A, Col.  
Cuahutémoc Sur, CP. 39060,  
Chilpancingo, Guerrero.

Contáctanos en el siguiente


Número de teléfono:

747 123 5943

E-mail:

[prevencionsocial.ssp@guerrero.gob.mx](mailto:prevencionsocial.ssp@guerrero.gob.mx)

Visita nuestra página  
de Facebook:

 Prevención Social  
del Delito (Guerrero)



GOBIERNO DEL ESTADO  
**GUERRERO**  
2021 - 2027



# TRATA DE PERSONAS

LA TRATA DE PERSONAS  
ES UN DELITO GRAVE

En todo el mundo, las personas delincuentes están vendiendo, con fines de lucro, a otras personas. Las mujeres y las niñas vulnerables constituyen la mayoría de las víctimas de la trata de personas, especialmente las sometidas a la degradante explotación.

## LA TRATA DE PERSONAS EN MÉXICO

Es el comercio ilegal de personas con propósitos de explotación sexual, trabajos forzados, retirada de órganos, servidumbre o cualquier forma moderna de esclavitud.

Es un delito internacional que agravia y viola los derechos humanos. Está ubicado en tercer lugar a nivel mundial en un ranking de delitos, luego del tráfico de armas y el de drogas. Se estima que en el mundo existen 21 millones de personas esclavizadas por la trata de personas.

Este delito se da a través del Norte y Centroamérica con fines de explotación sexual y trabajo forzado. Los grupos más vulnerables del delito en México incluyen a las mujeres, niñas/os, migrantes, indocumentados, personas indígenas, campesinos/as, obreros/as, trabajadores informales, jóvenes y personas analfabetas o con bajos niveles educativos.

En México la trata de segundo delito en importancia económica luego del tráfico de drogas.

## FORMAS DE CAPTACIÓN

**FALSAS OFERTAS DE TRABAJO:** A través de agencias, avisos publicados en internet, mercados, quioscos o periódicos.

**PADRINAZGO:** La niña, niño o adolescente entregado a algún desconocido o pariente que ofrece educación y mejor calidad de vida en otro lugar, pero esta promesa es falsa.

**INTERNET:** Chats, Facebook y blogs, son espacios donde las personas delincuentes usando una falsa identidad, contactan a sus posibles víctimas para ganar su confianza, engañarlas y aprovecharse de ellas.

**SEDUCCIÓN:** Personas dedicadas a enamorar de manera engañosa a la víctima y ofrecerle una mejor vida en otra ciudad, cuando en realidad lo que desean es explotarla sexualmente o laboralmente.



## MEDIOS DE CONTROL QUE UTILIZA EL TRATANTE SOBRE SU VÍCTIMA

Una vez que la víctima es captada, trasladada y acogida, es controlada por el tratante a través de medios como:

- ▶ Prestamos (deuda por enganche).
- ▶ Retención de documentos.
- ▶ Generación de adicciones.
- ▶ Violencia, intimidación y amenazas.

## ¿CÓMO RECONOCER A LA VÍCTIMA DE TRATA?

Trabaja largas horas y no tiene libertad para salir de su lugar de trabajo.

Fue engañada/engañado acerca del tipo de trabajo o actividad que iba a realizar, y las condiciones en las cuales iba a laborar.

No puede comunicarse libremente con sus familiares y amigos.

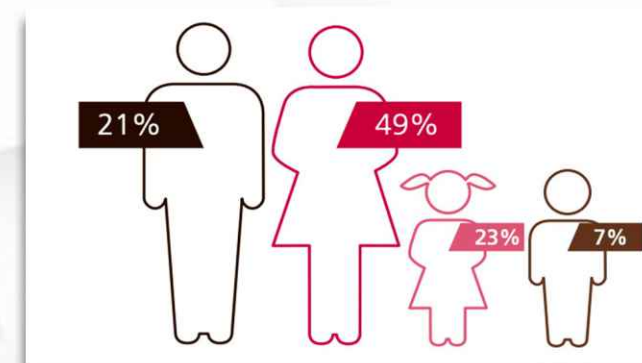
Tiene signos de haber sufrido maltrato físico y psicológico por parte del captor o tratante.

## EL SER HUMANO NO ESTA EN VENTA

La servidumbre doméstica, es obligar a una persona a realizar trabajo doméstico privándole de la libertad sin pagarle.

La mendicidad obligada, es obligar a una persona a pedir limosna.

El trabajo forzado, es obligar a una persona a trabajar por la fuerza o bajo condiciones no aceptables.



De acuerdo con un informe de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés), la trata de personas persigue en primer lugar a mujeres, después a niñas, luego a hombres y finalmente a niños.

